

Ud. de Marañón.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAÑÓN, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.

ta Puresa, y Justicia, Conque se han verada
los Apoyados, alq. Gremio, y que sobre ello
se han dirigido Representaciones althono
y aun pidiendo algunas cosas y apoyos a
nada el Pueblo, para q. fuese Recogiendo
firmas de vecinos, que hasta aquella hora
estaban ignorantes de su Contexto, como
sesta Justificas el Exponente, Es. ce. habi
Contribuido ay Autoris al tiempo Conser
han Producido al Gremio de Labradores,
Respues Inesaudible, mucho mas y conq.
lastimosa grabada en la Presencia de
pasaba a patente esta verdad, se foron
Recapitulan aqui los Echos anteriores, No
no queda enroscado voluntario, sino al
Conceder todo el Consueudo de la Villa,
y Con Documentos Anteriores: Selo. Gremio
of. Proceder en Cons. Justicia y que se